

**EDICIÓN ESPECIAL**

# **TECNOLOGÍA Y PRIVACIDAD**

**CÓMIC** VOL.1





Creado por:  
**Jonathan Mendoza Iserte**

Con colaboración de:  
**Anahiby Becerril Gil**  
**Armando Becerra Gutiérrez**  
**Lia P. Hernández Pérez**  
**Gonzalo Sosa Barreto**  
**Ana Cecilia Pérez**  
**Juan Pablo Carsi**  
**Pablo Palazzi**  
**Nuhad Ponce Kuri**  
**Nelson Remolina Angarita**

Diseñado por:  
**Daniela Y. Martínez Rosique**



# MENSAJE INICIAL

Se ha vuelto complicado captar la atención de la audiencia y es por ello que hemos buscado nuevas formas de comunicar los temas.

La comunicación visual se ha vuelto muy importante para poder socializar materias que son técnicas y complejas. El objetivo de esta obra es llegar a la ciudadanía de una forma más directa, sencilla, intuitiva y comprensible.

Estas historietas nos han dado la oportunidad de promover el derecho humano a la protección de datos personales de una manera más efectiva y digerible, mejorando el impacto y captando el interés de los usuarios interesados en este tema. Gracias a estos elementos, el lector suele recordar mejor el contenido que le brindamos.

Agradecemos a todas las personas que han arropado y replicado positivamente este esfuerzo.

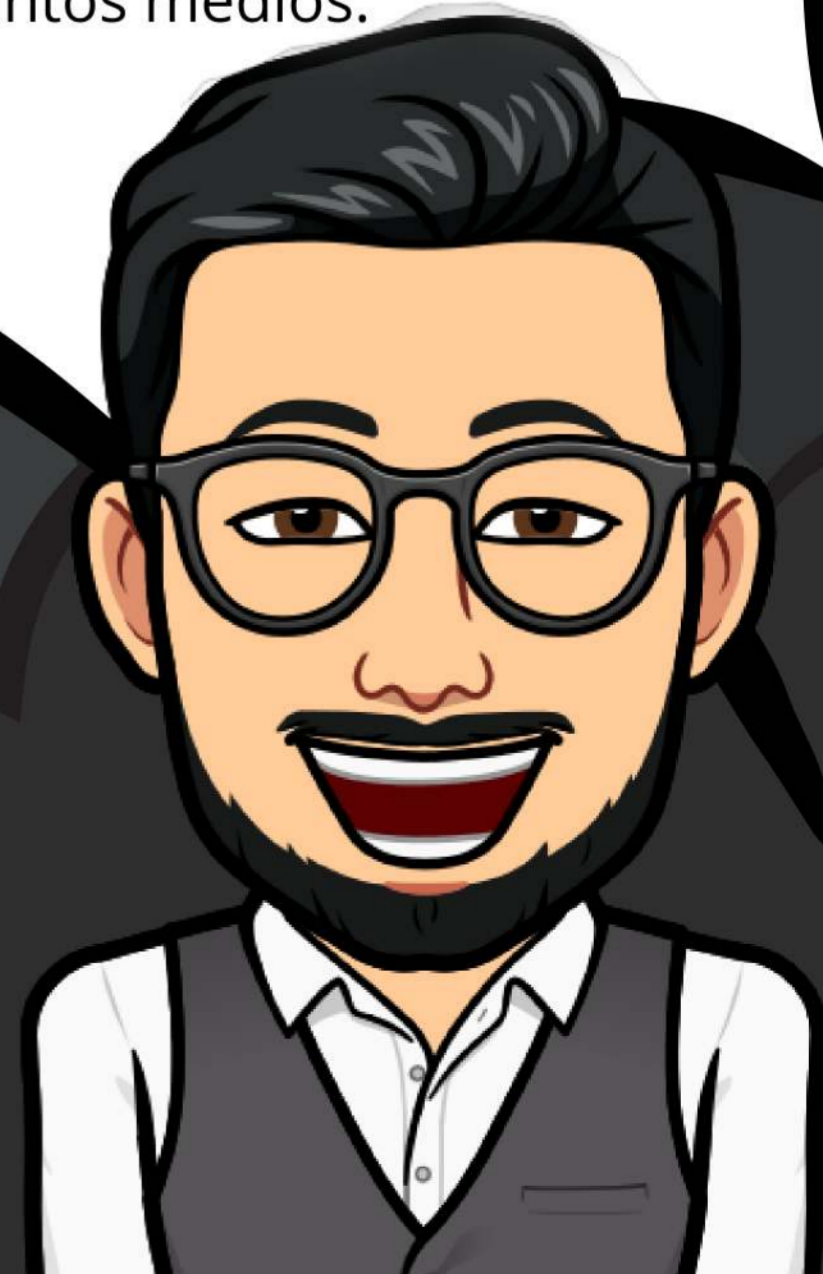


## **JONATHAN MENDOZA ISERTE**

Jonathan Mendoza Iserte es Doctor y Maestro en Derecho por el Centro de Estudios de Posgrado y Licenciado en Derecho en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México. Asimismo cuenta con el título de Máster en el Reglamento General de Protección de Datos de la Unión Europea de la Universidad Nacional de Educación a Distancia de España y con el certificado de aptitud del curso de especialización "Cybersecurity Summer Bootcamp - Policy Makers", organizado por la Universidad de León, España, y el Instituto Nacional de Ciberseguridad (INCIBE).

El Dr. Mendoza es Secretario de Protección de Datos Personales del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI, México), en donde ha trabajado estándares de la industria, directrices de gobierno y en colaboraciones con los sectores público y privado en términos de privacidad y gestión de datos.

Es especialista en tecnologías disruptivas y ética digital, lo que lo ha llevado a disertar en foros nacionales e internacionales. Además, es autor y coautor de varias publicaciones en materia fiscal y tributaria, derechos humanos, democracia, protección de datos personales y privacidad en distintos medios.



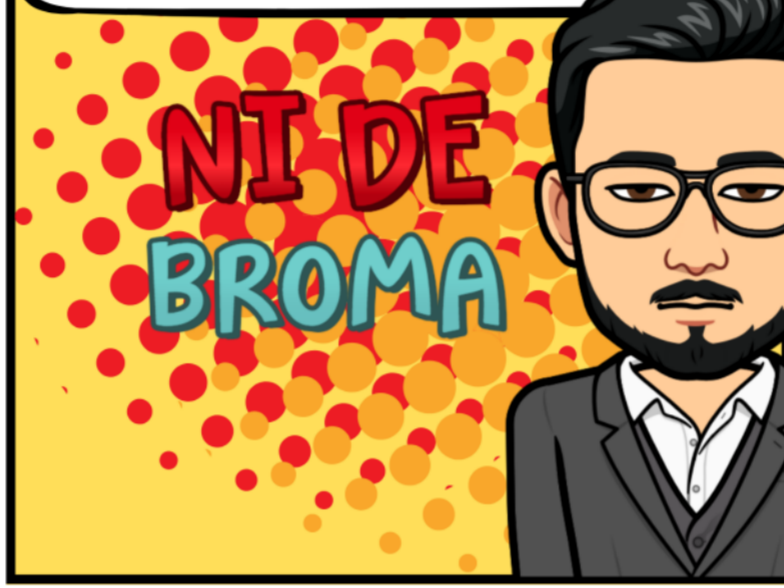
# ¿CÓMO MANTENERTE SEGURO?

@JONNHYMENDOZA

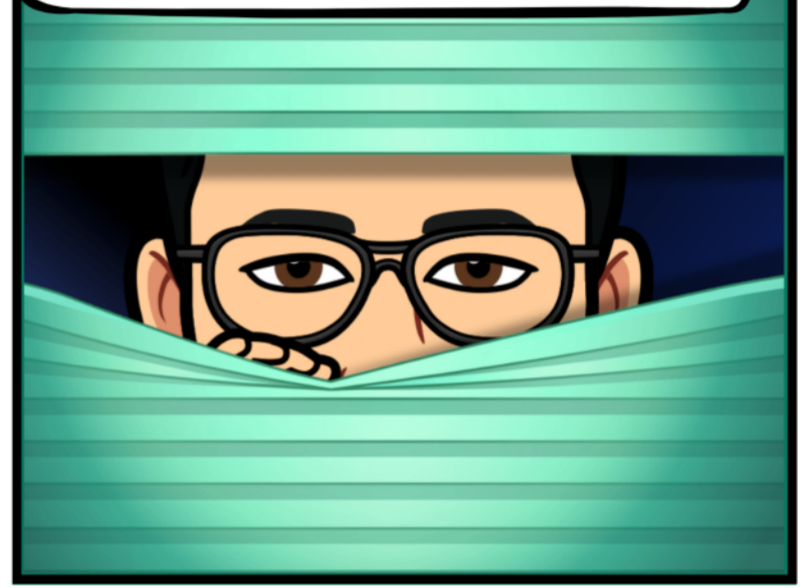
HABLA SOLO CON PERSONAS QUE CONOCES EN LA VIDA REAL.



NO COMPARTAS INFORMACIÓN PERSONAL EN LÍNEA.



NO CONFÍES EN EXTRAÑOS NI ESCUCHES A EXTRAÑOS.



NUNCA ACEPTES REUNIRTE CON EXTRAÑOS EN PERSONA.



NO SIGAS A UN EXTRAÑO DE UNA APLICACIÓN A OTRA.



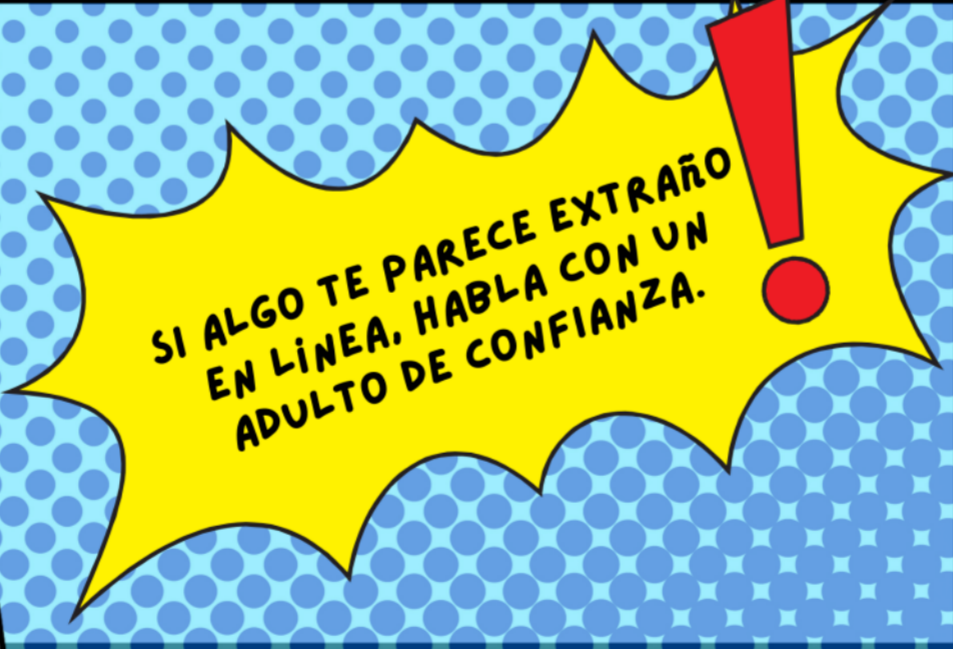
SI UN EXTRAÑO TE PIDE NO DECIRLE A NADIE, DEFINITIVAMENTE DEBERÍAS CONTARLE A ALGUIEN.



Me metí en un problemón...



SI ALGO TE PARECE EXTRAÑO EN LÍNEA, HABLA CON UN ADULTO DE CONFIANZA.



¡Pórtate bien!



CENSURADO



## **ANAHIBY BECERRIL GIL**

Licenciada en Derecho por la Universidad de las Américas, Puebla (UDLAP)  
Doctora en Derecho y Globalización.

Especialista en Gobernanza, Derechos Humanos y Cultura de Paz (Universidad Castilla-La Mancha, España), Especialista en el Reglamento General de Protección de Datos, por la UNED, España. Experta en temas de Derecho y TIC, Ciberseguridad y Derechos Humanos. Profesora en diversas instituciones públicas y privadas.

Reconocida como Top Women in Cybersecurity Latin America 2021. Distinción otorgada a 50 mujeres de la región por WOMCY- Latam, Women in Cybersecurity y WISECRA, Alianza de Mujeres en Seguridad y Resiliencia. Acreedora de la Woman and International Security in Cyberspace Fellowship, otorgada por el Gobierno de Canadá, 2019.

Participante del sector académico, en las Reuniones del Grupo de Trabajo de Composición Abierta (Open-ended Working Group) de Naciones Unidas, sobre los avances en la esfera de la información y las telecomunicaciones en el contexto de la seguridad internacional, de la Organización de las Naciones Unidas.



# PUBLICAR EN REDES

@JONNHYMENDOZA

ANAHÍY ESCUCHÉ QUE PUBLICAR EN LÍNEA ES COMO ESCRIBIR EN LA PARED CON UN MARCADOR

ASÍ ES JON, ES FÁCIL HACERLO PERO DIFÍCIL BORRARLO

... Y PUEDE METERTE EN PROBLEMAS.

## VETE A

## TU CUARTO

PROTEGE TODA TU INFORMACIÓN. NUNCA DES TU NOMBRE, NÚMERO DE TELÉFONO, CORREO ELECTRÓNICO, CONTRASEÑA, DOMICILIO, ESCUELA O TU FOTO SIN PERMISO DE TUS PADRES.

### LO QUE SÍ PUEDEN HACER LOS NIÑOS

Y RECUERDA CONSULTAR CON UN ADULTO DE CONFIANZA ANTES DE PUBLICAR ALGO EN LÍNEA.





## ARMANDO BECERRA GUTIÉRREZ

Armando Becerra trabaja por el uso ético y responsable de los datos personales. Es ingeniero en telemática certificado como tecnólogo en privacidad, maestro en derecho de las TIC y maestro en gestión de riesgo.

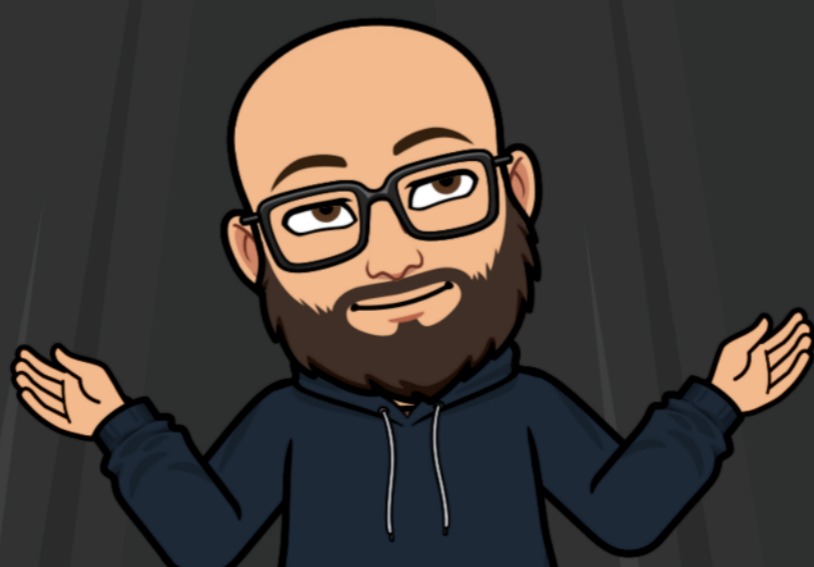
Hoy en día es oficial regional de protección de datos Latam para ManpowerGroup, y ha ocupado puestos equivalentes en sector bancario y asegurador. Asimismo, fue director de seguridad de datos personales en INAI. Armando también se involucra en actividades académicas como profesor en diferentes programas de posgrado, es parte de la junta de desarrollo del examen de certificación CIPT de la Asociación Internacional de Profesionales en Privacidad (IAPP) y es parte del panel de expertos de la Unidad de Protección de Datos del Consejo de Europa.





# DATOS PERSONALES E INTELIGENCIA ARTIFICIAL

@JONNHYMENDOZA





## **LIA P. HERNÁNDEZ PÉREZ**

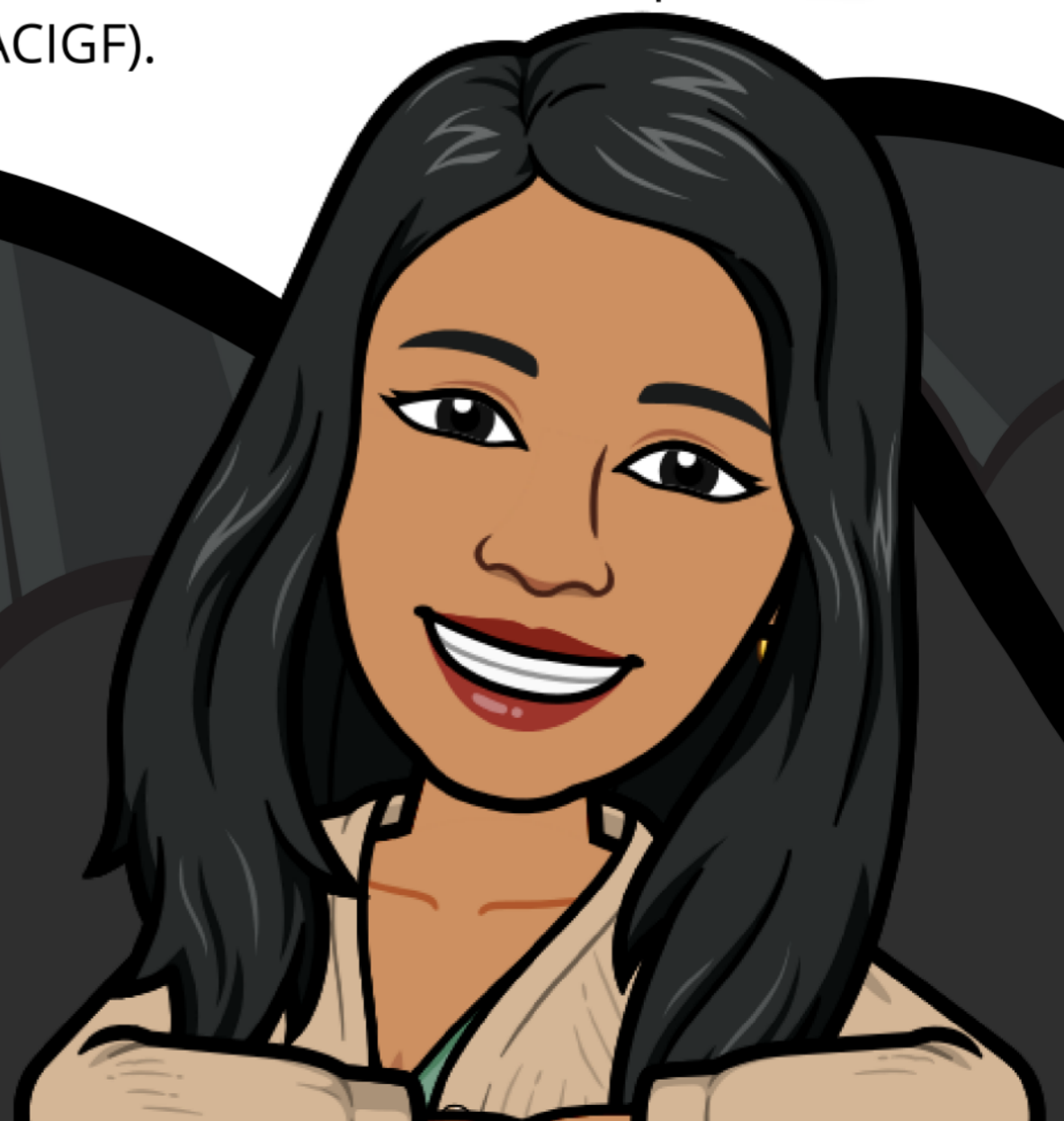
Abogada en Panamá y España. Colegiada del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid (ICAM). Hizo estudios de Master en Derecho de las Nuevas Tecnologías en la Universidad de Bologna, Italia. En 2008 cursó un Master en Derecho de las Telecomunicaciones y TICs en la Universidad Carlos III de Madrid, España, donde además fue profesora.

Directora de Legal IT, primera boutique legal especializada en Derecho Digital en Panamá y Co-fundadora de Ipandetec, organización centroamericana de derechos digitales. Miembro de la Itech Law Association, Co-chair de International Association for Privacy Professional para Panamá y miembro del Observatorio Iberoamericano de Protección de Datos con quien obtuvo premio de investigación de la Agencia Vasca de Protección de Datos.

Abogada en Panamá y España. Colegiada del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid (ICAM). Hizo estudios de Master en Derecho de las Nuevas Tecnologías en la Universidad de Bologna, Italia. En 2008 cursó un Master en Derecho de las Telecomunicaciones y TICs en la Universidad Carlos III de Madrid, España, donde además fue profesora.

Directora de Legal IT, primera boutique legal especializada en Derecho Digital en Panamá y Co-fundadora de Ipandetec, organización centroamericana de derechos digitales. Miembro de la Itech Law Association, Co-chair de International Association for Privacy Professional para Panamá y miembro del Observatorio Iberoamericano de Protección de Datos con quien obtuvo premio de investigación de la Agencia Vasca de Protección de Datos.

Además miembro del comité de programa del Foro de Gobernanza de Internet para América Latina y el Caribe (LACIGF).



# DATOS BIOMÉTRICOS

@JOHHYMENDOZA

OYE JON, UNA FOTO ES UN DATO BIOMÉTRICO?

NO LIA, UNA FOTO CONTIENE DATOS BIOMÉTRICOS, NO ES LO MISMO.

¿Y CON TAN SOLO VER LA FOTO PODEMOS IDENTIFICAR EL DATO BIOMÉTRICO DE OTRA PERSONA?

NO ES TAN FÁCIL LIA, DÉJAME TE PLATICAR. PARA LOGRAR IDENTIFICAR LOS DATOS BIOMÉTRICOS DE UN TITULAR A TRAVÉS DE UNA FOTO, SE REQUIEREN MEDIDAS TÉCNICAS PARA ANALIZARLA Y OBTENERLOS E IDENTIFICARLOS DE MANERA INDIRECTA.

ENTIENDO, ENTONCES UN DATO BIOMÉTRICO NO SE RECONOCE A SIMPLE VISTA, SI NO QUE REQUIERE MEDIDAS TECNOLÓGICAS, GRACIAS AMIGO POR DESPEJAR ESA DUDA.





## **GONZALO SOSA BARRETO**

Doctor en Derecho y Ciencias Sociales, Escribano Público y Licenciado en Relaciones Internacionales. Completó sus estudios de maestría en la Universidad de Montevideo de Uruguay, obteniendo el título de Magister en Derecho de la Empresa. Es Profesor Asistente en la Cátedra de Técnica Comercial en la Facultad de Derecho de la Universidad de la República, y docente en las cátedras de Contratación Societaria y Empresarial y Técnica Tributaria en la Universidad de Montevideo y la Universidad Católica del Uruguay. Desde junio de 2020 es miembro del Bureau del Comité Consultivo del Convenio 108 de Protección de Datos del Consejo de Europa. Es actualmente coordinador de protección de datos personales en la Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales y Secretario General de la Agencia de Gobierno Digital.



# DERECHOS ARCO

@JONNHYMENDOZA

¡HOLA JON! ¿PUEDO HACER ALGO ANTE QUIENES USAN MIS DATOS PERSONALES?

MIRA GONZALO, LAS LEYES RECONOCEN VARIOS DERECHOS QUE PUEDES EJERCER, DESDE EL ACCESO A TUS DATOS HASTA SU ELIMINACIÓN EN DETERMINADOS CASOS.

¿Y CÓMO LO HAGO?

DEBES HACER UNA SOLICITUD ANTE LA ORGANIZACIÓN QUE UTILIZA TU INFORMACIÓN, ¡Y EJERCER TU DERECHO! NORMALMENTE TIENEN UN PLAZO PARA RESPONDERTE.

¿Y SI NO LO HACEN?

EN LATAM, EN LA MAYORÍA DE LOS PAÍSES, PUEDES INICIAR UN PROCEDIMIENTO ANTE LA AUTORIDAD DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES. LAMENTABLEMENTE NO EN TODOS AÚN, PERO EN URUGUAY Y MÉXICO SÍ.

¡GRACIAS JON! ¡ME ACERCARÉ A LA AUTORIDAD DE PROTECCIÓN DE DATOS DE MI PAÍS!





## **ANA CECILIA P.**

Licenciada en Informática con más de 20 años de experiencia, ha participado como conferencista en diversos foros de la ISACA. Actualmente es fundadora y socia Directora de Capa 8, empresa que tiene como misión generar conciencia y difundir recomendaciones y estrategias necesarias para ayudar a que toda entidad e individuo tengan la capacidad de proteger a su persona, familia y organización de las principales amenazas de ciberseguridad, de esta empresa forman parte las iniciativas Familias y Escuelas Ciberseguras.



## **JUAN PABLO CARSI**

Máster en e-business y Comercio Electrónico, así como Ingeniero en Sistemas Computacionales. Posee más de 20 años de experiencia en el ámbito de las tecnologías de información, con especialización en ciberseguridad.

Es fundador y socio director de la empresa de ciberseguridad Capa8. Acompaña, capacita y asesora a organizaciones en decisiones relacionadas con este campo. A través de iniciativas como "Escuelas y Familias Ciberseguras", busca concientizar sobre las amenazas y riesgos en el ciberespacio, además de promover el uso adecuado de recursos tecnológicos para garantizar entornos seguros.



# BRECHAS DE SEGURIDAD EN ESCUELAS

@JOHNHYMENDOZA

JON, HAS OIDO SOBRE LAS BRECHAS DE SEGURIDAD EN ESCUELAS. ¿QUÉ TAN IMPORTANTES SON LA CIBERSEGURIDAD Y LA PROTECCIÓN DE DATOS EN UNA ESCUELA?

¡MUY IMPORTANTES, PARA PROTEGER INFORMACIÓN DE ESTUDIANTES, DOCENTES Y PADRES! UN ATAQUE PODRÍA COMPROMETER ESA INFORMACIÓN Y AFECTAR A TODOS.

¿QUÉ TIPOS DE DATOS SUELEN SER MÁS VULNERABLES?

- NOMBRES
- DIRECCIONES
- NÚMEROS TELEFÓNICOS

Y, A VECES ...

- INFORMACIÓN FINANCIERA O MÉDICA.



ENTONCES, ¿QUÉ PODEMOS HACER PARA PROTEGERNOS?

## RECOMENDACIONES

POR SUPUESTO JON:

- CAPACITAR A DOCENTES, ESTUDIANTES Y PADRES SOBRE CIBERSEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS.

- IMPLEMENTAR Y ACTUALIZAR REGULARMENTE MEDIDAS DE SEGURIDAD EN TODOS LOS SISTEMAS Y DISPOSITIVOS.

- CONSULTAR Y APLICAR LA NMX-I-319 PARA TENER UNA GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIBERSEGURIDAD EN LAS ESCUELAS.

SIEMPRE DEBEMOS USAR CONTRASEÑAS FUERTES Y ÚNICAS. ES IMPORTANTE ESTAR INFORMADOS Y EDUCARNOS SOBRE LAS AMENAZAS EN LÍNEA Y CÓMO EVITARLAS.

¿HAY ALGUNA GUÍA QUE PODEAMOS SEGUIR?

¡SÍ! DE HECHO, LA NORMA MEXICANA NMX-I-319 SE CENTRA EN ESCUELAS RESPONSABLES EN EL USO DE INTERNET. ES UNA EXCELENTE GUÍA PARA ESTABLECER PRÁCTICAS SEGURAS EN NUESTRO ENTORNO EDUCATIVO.





## **PABLO PALAZZI**

Profesor adjunto y director del diplomado internacional de protección de datos de la Universidad de San Andrés en Buenos Aires, Argentina. Miembro de International Data Privacy Law (Oxford), de International Advisory Board of Privacy International y fundador de Latin American Data Protection Law Review.

Miembro del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal y del New York State Bar así como también del Grupo Data Privacy Advisory de las Naciones Unidas, de IAPP, AAAPI, ASIPI, INTA, MARQUES y AMCHAM.

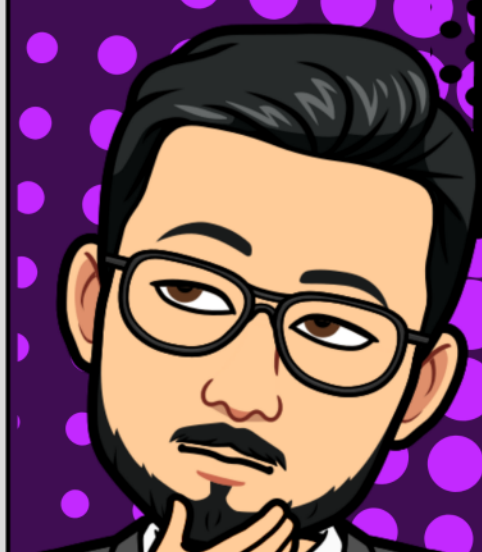
Asesor legal del Ministerio de Economía entre 1996 y 1999, fue secretario de dos jueces de la Corte Suprema de Justicia de la Nación entre 2001 y 2004 y fue asociado de Morrison & Foester LLP en Nueva York entre junio de 2000 y diciembre de 2001.






# BRECHAS DE SEGURIDAD


@JONNHYMENDOZA





PABLO TE QUIERO PREGUNTAR POR LOS INCIDENTES DE SEGURIDAD, ¿ES NECESARIO NOTIFICARLOS AL TITULAR Y A LA AUTORIDAD?




ES NECESARIO NOTIFICAR AL TITULAR DEL DATO PERSONAL SOBRE SUS DERECHOS, LOS RESGUARDOS E INCIDENTES RELACIONADOS CON ESTA INFORMACIÓN.  
EN CASO DE VULNERACIÓN DEBE SER NOTIFICADA A LA AUTORIDAD Y EL DUEÑO DEL DATO PARA QUE ESTÉN INFORMADOS DE QUÉ PASA CON ESOS DATOS.



EN MÉXICO HAY UNA DIFERENCIA EN ESTE TEMA. EN SECTOR PÚBLICO HAY OBLIGACIÓN DE NOTIFICAR AL TITULAR Y A LA AUTORIDAD. EN SECTOR PRIVADO SOLO AL TITULAR DE LOS DATOS.



¡CLARO! ES RESPONSABILIDAD TANTO DEL ESTADO, COMO DE LAS EMPRESAS PRIVADAS INFORMAR CUANDO HAY ALGÚN TIPO DE VULNERACIÓN. Y ESA OBLIGACIÓN LEGAL DEBE REGULARSE EN AMBOS SECTORES.



ESTO ES UNA FORMA DE RESPONSABILIDAD PREVENTIVA SIRVE PARA EVITAR ROBOS DE IDENTIDAD, FRAUDES INFORMÁTICOS Y PARA GENERAR TRANSPARENCIA EN EL PROCESAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES.





## **NUHAD PONCE KURI**

Nuhad Ponce Kuri. Es socia fundadora de la firma Ponce Kuri, S.C. Es titular de las áreas de Derecho Corporativo, Protección de Datos Personales y Seguridad de la Información.

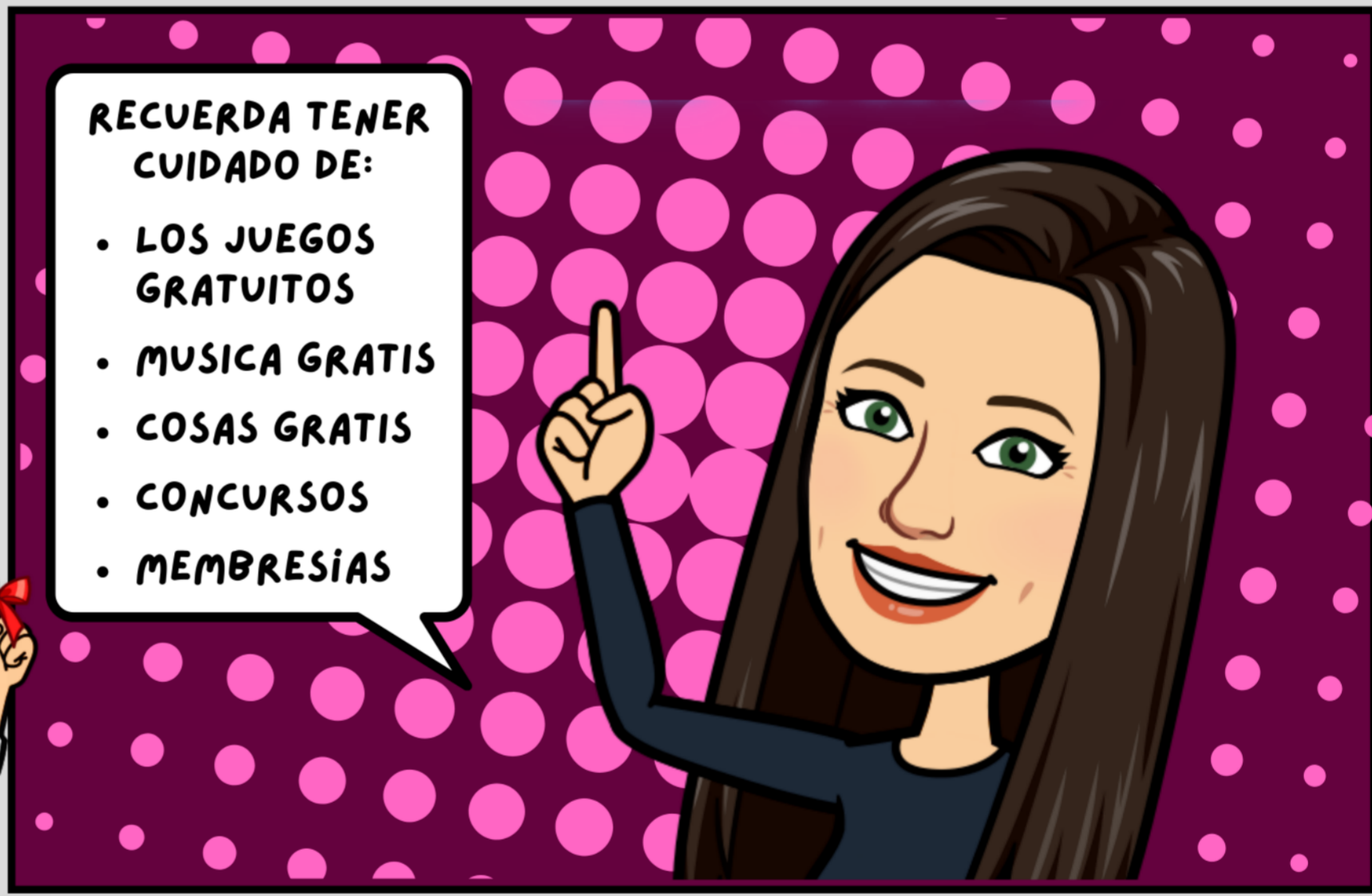
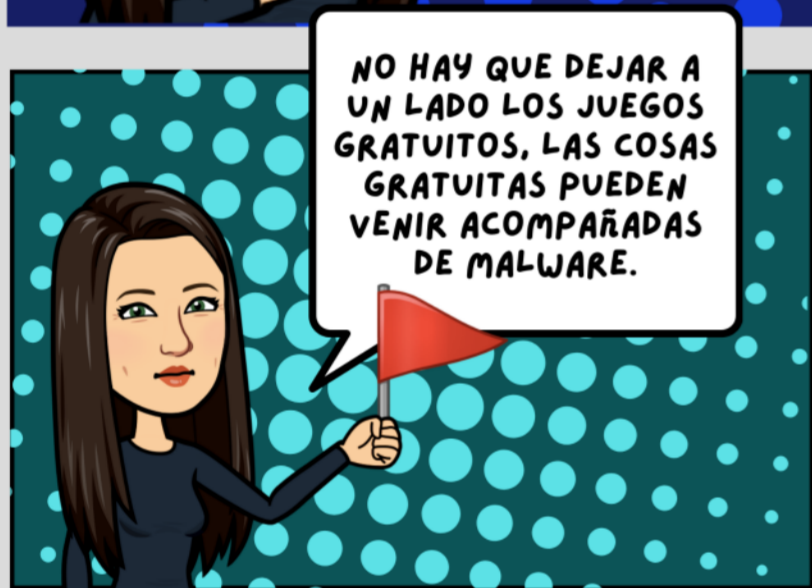
Licenciada en Derecho, egresada de la Universidad Panamericana. Cursó la Maestría en Derecho de la Empresa en la Universidad Panamericana, titulada con Mención Honorífica.

Es Presidente del Consejo Directivo Nacional de la Asociación Nacional de Abogados de Empresa, Colegio de Abogados, A.C. (ANADE). Desde el año 2010 a la fecha, está certificada como abogado de empresa por dicho Colegio. Es miembro del Consejo de la Asociación Jurídica Mexicano Libanesa, Al Muhami, A.C. Es Expresidente Honorífico del Consejo Consultivo del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). Es Presidente de la mesa de Ciberseguridad del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), y miembro de la Consejería Jurídica de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX). Es Catedrática de licenciatura, especialidad y maestría de diversas universidades en la República Mexicana.



# NO OLVIDES ACTUALIZAR

@JOHNHYMENDOZA





## **NELSON REMOLINA ANGARITA**

Profesor Asociado de la Facultad de Derecho de la Universidad de los Andes (Bogotá, Colombia). Doctor Summa Cum Laude en Ciencias Jurídicas de la Pontificia Universidad Javeriana. Master of Laws del London School of Economics and Political Sciences.

Especialista en Derecho Comercial y Abogado de la Universidad de los Andes. Cofundador (2001) y director del GECTI -Grupo de Estudios en Internet, Comercio Electrónico, Telecomunicaciones & Informática" de la Facultad de Derecho de la Universidad de los Andes. Fundador (2008) y director del Observatorio Ciro Angarita Barón Sobre La Protección De Datos Personales En Colombia.



# NEURODERECHOS

@JOHNHYMENDOZA

NELSON R. TE QUIERO PREGUNTAR POR LA NEURODATA Y LOS NEURODERECHOS. ¿QUÉ ES LA NEURODATA?

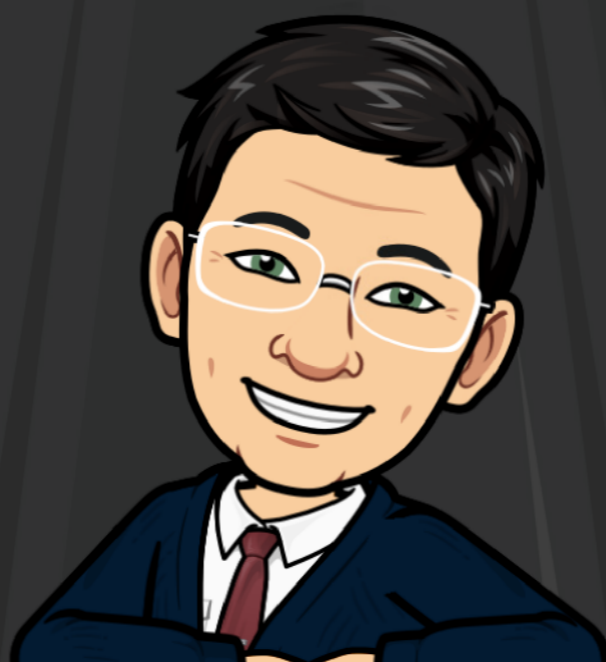
SON DATOS PERSONALES SENSIBLES QUE SE PUEDEN EXTRAER DE NUESTRO CEREBRO MEDIANTE NEUROTECNOLOGÍAS. SI NO SE PROTEGEN, NO SÓLO SE PODRÍA VULNERAR LA PRIVACIDAD MENTAL SINO CONOCER, POR EJEMPLO, TODO LO QUE PIENSAS.

¿Y POR QUÉ SON IMPORTANTES LOS NEURODERECHOS?

LOS NEURODERECHOS BUSCAN EVITAR ABUSOS CON LAS NEUROTECNOLOGÍAS Y LA NEURODATA QUE AFECTEN LOS SERES HUMANOS. POR EJEMPLO, QUE SE RECABE Y ALMACENE LA ACTIVIDAD LA ACTIVIDAD ELÉCTRICA DEL CEREBRO SIN UN ESTÁNDAR DE PROTECCIÓN ADECUADO O QUE SE MANIPULE ARTIFICIALMENTE EL CEREBRO PARA QUE LA PERSONA SE CONVIERTA EN UN TÍTERE.

YA ENTENDI EL PROBLEMA. ES LO QUE SUCEDIÓ RECIENTEMENTE EN LA CORTE SUPREMA DE CHILE CON LA SENTENCIA GIRALDI VS EMOTIV. ¿VERDAD?

ASÍ ES JON. EL USO DE DISPOSITIVOS Y EL TRATAMIENTO DE LA NEURODATA DEBE HACERSE RESPETANDO LA REGULACIÓN PERTINENTE DE CADA PAÍS



# ¿POR QUÉ CIBERSEGURIDAD?

@JOHHYMENDOZA

CUANDO VAMOS A ALGÚN LUGAR TENEMOS QUE ESTAR SEGUROS.

CINTURONES DE SEGURIDAD

DESINFECTANTE DE MANOS

GUARDIAS DE CRUCE PEATONAL

PERO ¿QUÉ SIGNIFICA ESO CUANDO ESTÁS EN LÍNEA?

CUANDO VAMOS A ALGÚN LUGAR TENEMOS QUE ESTAR SEGUROS

DÉJAME EXPLICARTE SOBRE LA CIBERSEGURIDAD EN GENERAL.

## Peligros en el ciberespacio

MUNDO REAL  
Pescar un pez.



EN LÍNEA  
Carnada con cosas gratis.



MUNDO REAL  
Enfermarse.



EN LÍNEA  
Malware en una computadora o dispositivo electrónico.



MUNDO REAL  
Robo de dinero y objetos.



EN LÍNEA  
Robo de dinero y datos.



MUNDO REAL  
Escuchar la conversación de otros.



EN LÍNEA  
Espiar desde un Wi-Fi público.



plas plas  
plas plas



# NO HABLES CON EXTRAÑOS EN LINEA

@JOHHYMENDOZA

HABLA SOLO CON NIÑOS ROBOT QUE CONOCES EN LA VIDA REAL.

¿INCLUSO CUANDO SOLO SON OTROS ROBOTCITOS LOS QUE JUEGAN EN LINEA?

NO SABES QUE SON ROBOTCITOS. ¿RECUERDAS QUE TE HE DICHO QUE NO TODO LO QUE VES EN INTERNET ES REAL?

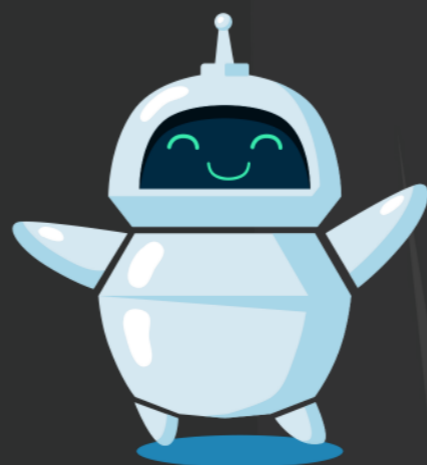
SI.

ALGUNOS SE HACEN PASAR POR QUIENES NO SON. LOS EXTRAÑOS EN LINEA PUEDEN SER TAN PELIGROSOS COMO LOS EXTRAÑOS DE LA VIDA REAL.

¡ CUIDADO CON LOS EXTRAÑOS !

PREGÚNTATE

¿CONOZCO A ESTE ROBOTCITO?



# CONTRASEÑA: CIERRA LA PUERTA

@JONNHYMENDOZA

¿CÓMO MANTIENES ALEJADO A UN LADRÓN?

¿LADRAS?

¡CIERRAS LA PUERTA!  
SI LA PUERTA ESTÁ CERRADA, ESTÁ INTENTARÁN EN OTRA CASA.

LAS CONTRASEÑAS SON BLOQUEOS PARA MATERIAL DIGITAL.

PUEDEN SER PALABRAS, NÚMEROS, SÍMBOLOS, INCLUSO UNA HUELLA DIGITAL.

ESTO PUEDE TOMAR TIEMPO

YO USO LA MISMA TODO EL TIEMPO: 1234

LAS CONTRASEÑAS SON COMO LOS CEPILLOS DE DIENTES

ELIGE UNA BUENA...

... CÁMBIALA PERIÓDICAMENTE

...Y NO LA COMPARTAS.

¡QUÉ ASCO!

JAJA







## **DANIELA Y. MARTÍNEZ ROSIQUE**

Licenciada en Ciencias de la Comunicación con especialidad en Medios Masivos de Comunicación, otorgado por la Universidad del Valle de México (UVM), así como una Maestría en Comunicación para la Acción Política y Social Por la Universidad Simón Bolívar (SB).

Se desempeñó como Coordinadora de Comunicación Social en la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajador (PROFEDET), donde lideró la creación y ejecución de diversas campañas de comunicación a nivel nacional.

Actualmente trabaja en la Secretaría de Protección de Datos Personales del Instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de datos Personales (INAI) en dónde contribuye a la promoción y creación de contenido sobre el derecho a la protección de datos personales.



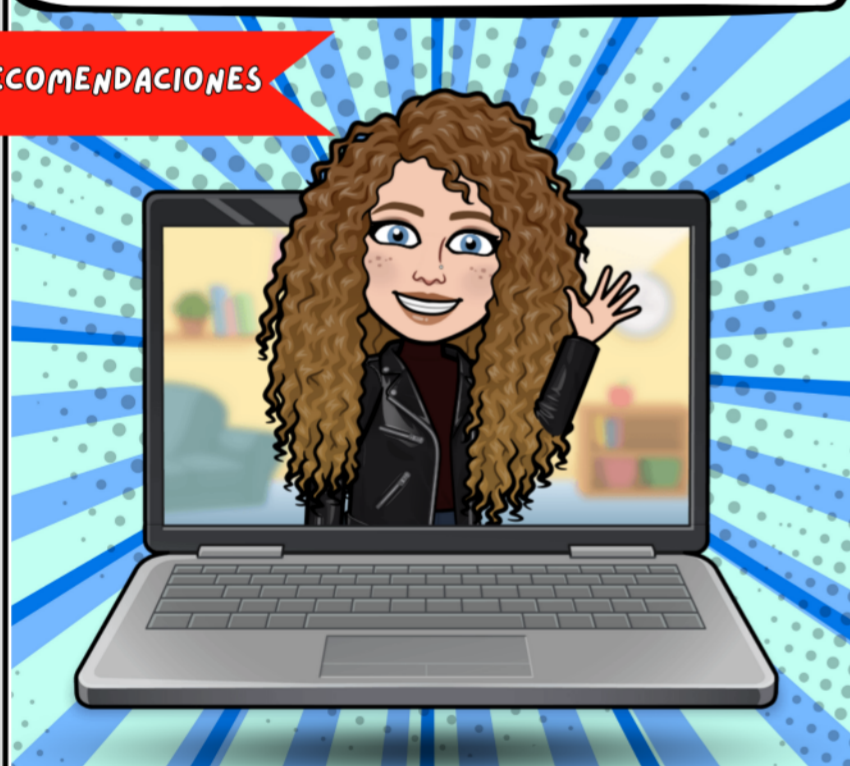


## ¿CUIDATE DEL PHISHING?

@JONNHYMENDOZA

ABRE SOLO CORREOS ELECTRÓNICOS DE PERSONAS QUE CONOCES.

RECOMENDACIONES



SI ALGO SE VE MAL, PREGÚNTALE A LA PERSONA SI EN VERDAD LO ENVIÓ.



NO HAGAS CLICK EN ENLACES DESCONOCIDOS O DE DUDOSA PROCEDENCIA.



**#SEAMOSPARTEDELA CONVERSACIÓN**



12345678901234567890